



RESOLUCIÓN (CD) N° 1853/24-

BUENOS AIRES, 30 SEP 2024

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Penal en el EX-2024-05004804- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución. (CS) N° 6324/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Penal.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de la Maestría, presentada por el Director Dr. Edgardo Donna, del día 23 de agosto del 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de septiembre de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

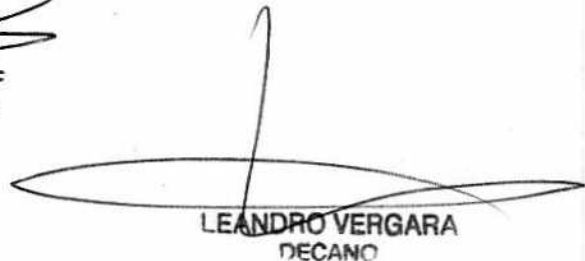
ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada el Acta de Comisión del 23 de agosto de 2024 de la Maestría en Derecho Penal, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Penal.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



**ACTA COMISION DE MAESTRIA EN DERECHO
PENAL**

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, se reúne la Comisión de la Maestría en Derecho Penal, conforme lo establece el Art. 27 de la Resolución N° 3461/15 (CD), a los efectos de dictaminar sobre el proyecto de tesis del alumno **Francisco Jesús Crocioni (DNI 30.673.747)**; y la Comisión de Maestría resuelve:

- I. Aprobar como director de tesis al Dr. Gabriel Ignacio Anitua.

- II. Aprobar el proyecto de tesis titulado "Cumplimiento de sentencias penales de la Corte IDH e impacto en el derecho interno y la jurisprudencia de Argentina, México y Chile".

Sin más, saludo a Ud. atentamente.

Edgardo A. Donna Director